

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA
ESMEDICAS S. A.
DEL 20 DE AGOSTO DE 2019**

En la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, a los quince días del mes de agosto del año dos mil dieciocho, a las diecinueve horas con veintinueve minutos, en la sede social de la compañía **HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMEDICAS S. A.**, ubicada en la calle Juan Benigno Vela 07—17 y Mera, atendiendo la convocatoria publicada en la página 9-A del Diario El Heraldo de esta ciudad de Ambato, edición correspondiente al día Miércoles 7 de agosto año dos mil diecinueve, y, además, mediante correo electrónico enviado a cada uno de los accionistas, se reúnen los accionistas de la compañía, los doctores: Correa Mendoza Rene Fernando propietario del 3.98% de acciones, Enríquez Clavijo Marco Vinicio propietario del 2.02% de acciones, Fabara Gumpel Jonny propietario del 1% de acciones, Galarza Calvache Antonio Patricio propietario del 2.02%, Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo propietario del 12.17% de acciones, Hidalgo Villalba Álvaro Daniel propietario del 4.08%, Manzano Flores Armin Roberto propietario del 2% de acciones, Ocaña Almagro Ximena Paulina propietaria del 2.02% de acciones, Ocaña Valle Gabriel Honorato propietario del 10.17% de acciones, Pazmiño Wilson Rodrigo propietario del 4%, Pinto Raza Gustavo Tarquino propietario del 11.42% de acciones, el Dr. Reyes Terán Francisco Eduardo propietario del 2% de acciones, el Dr. Silva Naranjo Luis Vinicio propietario del 2% de acciones, Velástegui Jaramillo Juan Carlos propietario del 2% de acciones, el Dr. Villalva Torres Carlos Orlando propietario del 8.08% de acciones. La Dra. Mariño Elena Beatríz propietaria del 2% de acciones, la Srta. Reyes Ocaña María Gabriela propietaria del 2% de acciones, legalmente representados por la Dra. Ximena Paulina Ocaña Almagro, la Dra. Villavicencio Andrea Elizabeth propietaria del 2% de acciones legalmente representados por el Dr. Hidalgo Chávez Daniel Oswaldo, en cuyos nombres constan en la lista de asistentes que forma parte del expediente de esta Junta. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes el Lcdo. Paúl Tirado, Contador de la Compañía, el Dr. Daniel Hidalgo, Comisario Revisor.

Preside la reunión el doctor Gabriel Honorato Ocaña Valle, Presidente Ejecutivo de la compañía y actúa como secretario el Gerente, doctor Juan Carlos Velástegui Jaramillo. El señor Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentra presente el 74.96% del capital pagado de la compañía.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita que, por Secretaría, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en la página 9-A del diario El Heraldo de Ambato, el día miércoles 7 de agosto del 2019. Así se procede.

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMEDICAS S. A.**

De conformidad con lo que dispone el artículo 236 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo quince del Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMÉDICAS S. A.**, para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** que se efectuará el día martes 20 de agosto de 2019, a partir de las diecinueve horas (19h00), la misma que tendrá lugar en el domicilio societario, situado en las calles Juan Benigno Vela No.717 y Mera de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. La Junta tratará y se pronunciará sobre los siguientes asuntos:

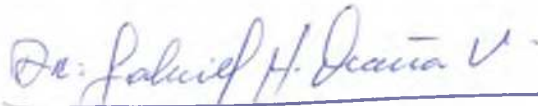
1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente Ejecutivo y el Gerente, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Comisarios Revisores, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
4. Conocimiento y resolución sobre los Balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
5. Resolver sobre el destino de los resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
6. Resolver sobre la contratación del Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2019.

Se convoca también, de manera especial a los comisarios revisores Sr. Luis Tapia, domiciliado en la ciudad de Ambato en las calles Río Coca 127 y Río Salado Urb. El Dorado mail: letapiar@hotmail.com y el Dr. Daniel Hidalgo domiciliado en la ciudad de Ambato en las calles Av. Rodrigo Pachano frente al IESS mail: danielhidalgodr@hotmail.com, sin perjuicio de su convocatorio individual.

Los documentos que van a ser conocidos en la junta, han estado y están a disposición de los accionistas para su revisión, por el plazo legal, en las oficinas de la compañía **HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMÉDICAS S.A.**, ubicada en las calles Juan Benigno Vela No.717 y Mera de esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua.

Ambato, 7 de agosto del 2019.

Atentamente,



DR. GABRIEL HONORATO OCAÑA VALLE
PRESIDENTE EJECUTIVO

Concluida la lectura, el señor Presidente dispone que se trate el primer punto:

1. Conocimiento y resolución del informe del Presidente Ejecutivo y el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle da lectura al Informe de Presidencia, correspondiente al período 2018 (anexo 1). El Dr. Juan Carlos Velástegui da lectura al Informe de Gerencia correspondiente al período 2018 (anexo 2).

Se pone a consideración de los asistentes, el Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez mociona que se aprueben los informes del Presidente Ejecutivo y del Gerente, correspondientes el ejercicio económico del año 2018, el Dr. Gustavo Tarquino Pinto Raza se abstiene a la votación y la moción es apoyada por el resto de los accionistas presentes. El señor Presidente Ejecutivo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMÉDICAS S. A.** resuelve, aprobar los informes presentados por el Presidente Ejecutivo y el Gerente de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, inclusive tomando en cuenta la abstención del Dr. Gustavo Tarquino Pinto Raza. Se deja constancia de que no votan ni el Presidente Ejecutivo ni el Gerente, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Presidente Ejecutivo dispone que se trate el siguiente punto:

2. Conocimiento y resolución del informe de los Comisarios Revisores correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Por secretaría se procede a dar lectura al informe de los Comisarios Revisores, Sr Luis Tapia y Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez (anexo 3). Se pone a consideración de los asistentes. El Dr. Álvaro Daniel Hidalgo Villalva mociona que se apruebe el informe del Comisario revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, siempre y cuando se tomen en cuenta las respectivas sugerencias indicadas en dichos informes. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente Ejecutivo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA, ESMÉDICAS S. A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por los Comisarios Revisores, correspondiente al ejercicio económico del año 2018 tomando en cuenta las respectivas sugerencias.

El señor Presidente Ejecutivo dispone que se trate el siguiente punto:

3. Conocimiento y resolución del informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Lcdo. Paúl Tirado, procede a dar lectura al informe de Auditoría (anexo 4), correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se pone a consideración de los asistentes. El Dr. Luis Vinicio Silva Naranjo mociona que se apruebe el informe del Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, moción que es apoyada por el Dr. Francisco Eduardo Reyes Terán, recomendando al Directorio que acoja las recomendaciones que allí constan. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente Ejecutivo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMÉDICAS S. A.** resuelve, por unanimidad, asumir como conocido y aprobar el informe presentado por el Auditor Externo, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, recomendando al Directorio que acojan las recomendaciones que allí constan.

El señor Presidente Ejecutivo dispone que se trate el siguiente punto:

4.- Conocimiento y resolución de los Balances, estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Lcdo. Paúl Tirado hace una exposición de los balances, estado de pérdidas y ganancias y anexos 2018 (anexo). Luego de esta exposición el Dr. Alvaro Daniel Hidalgo mociona que se aprueben los Balances y los resultados del período fiscal 2018, moción que es aprobada por el Dr. Francisco Eduardo Reyes Terán y todos los presentes.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **HOSPITAL PRIVADO TUNGURAHUA ESMÉDICAS S. A.** resuelve, por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Resultados del período fiscal 2018.

El señor Presidente Ejecutivo dispone que se trate el siguiente punto:

5.- Resolver sobre el destino de los resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

El Dr. Francisco Eduardo Reyes Terán mociona que la utilidad se reinvierta, moción que es aprobada por el Dr. Jonny Fabara Gumpel y aprobada por todos los presentes.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía resuelve reinvertir la utilidad generada en el ejercicio económico 2018.

El señor Presidente Ejecutivo dispone que se trate el siguiente punto:

6.- Resolver sobre la contratación del Auditor Externo, para el ejercicio económico del año 2019.

El Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez mociona para este punto que se ratifique al Dr. Saúl Lozada para realizar la auditoria del período fiscal 2019 a un costo de \$ 2.500,00 dólares más IVA y de esta manera presentar los Estados Financieros en las fechas establecidas.

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía resuelve ratificar al Dr. Saúl Lozada para que a través de la firma de auditoría CONSULPRAXIS ECUADOR CIA. LTDA , realice la auditoría del período fiscal 2019.

El señor Presidente Ejecutivo dispone que se trate el siguiente punto:

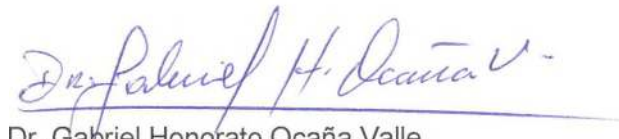
7.- Lectura y aprobación del acta.

Por Secretaría se lee el acta, el Dr. Daniel Oswaldo Hidalgo Chávez mociona que se la apruebe. El señor Presidente Ejecutivo somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS TUNGURAHUA, ESMEDICAS S.A.** resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

Se autoriza a los administradores para que ejecuten las resoluciones adoptadas en esta Junta, presenten los documentos e informes aprobados a los entes de control, así como para que suscriban los instrumentos públicos y privados que sean necesarios para esa finalidad.

El señor Presidente Ejecutivo agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta a las veinte y dos horas treinta minutos.



Dr. Gabriel Honorato Ocaña Valle
Presidente Ejecutivo



Dr. Juan Carlos Velástegui Jaramillo
Secretario - Gerente